



DECLARACIÓN DE LA MESA DEL COMITÉ DE LA ASAMBLEA GENERAL PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS INALIENABLES DEL PUEBLO PALESTINO

17 de octubre 2023

MESA DEL COMITÉ CONDENA LOS ATAQUES CONTRA CIVILES EN GAZA Y PIDE UN CESE DE HOSTILIDADES INMEDIATO

La Mesa del Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino condena enérgicamente los asesinatos de civiles, los heridos y los ataques contra infraestructura civil en la Franja de Gaza. Expresa grave preocupación por el desastre humanitario que Israel, la Potencia ocupante, está imponiendo a la población civil palestina.

Pide a la comunidad internacional que deje de lado las divisiones y respete las obligaciones políticas, jurídicas, humanitarias y morales que invoca esta peligrosa crisis. La comunidad internacional debe actuar con urgencia para lograr un cese de hostilidades inmediatamente y así poder entregar asistencia humanitaria a todos los necesitados y lograr una resolución justa y pacífica del conflicto, que se ha retrasado demasiado.

El derecho internacional humanitario es incuestionable acerca de la necesidad de proteger a los civiles y a las personas bajo ocupación y durante los conflictos armados. La actual escalada en Gaza, que se produce después de décadas de negar los derechos del pueblo palestino, ya ha traspasado los límites del derecho internacional y está proporcionando amplias pruebas de crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad.

Los continuos castigos indiscriminados y colectivos, los ataques militares contra zonas densamente pobladas, así como contra hospitales, lugares de culto y escuelas donde los civiles buscan refugio, son crímenes de guerra según el Cuarto Convenio de Ginebra.

El rápido aumento del número de víctimas, con miles de civiles muertos y heridos, incluidos mujeres y niños, y la privación deliberada de alimentos, agua, electricidad y medicinas a los más de 2,3 millones de palestinos en la Franja de Gaza son injustificables y constituyen graves violaciones del derecho internacional humanitario y las normas internacionales de derechos humanos.

No existe una solución militar a este conflicto. La única solución que puede traer paz y seguridad a los pueblos palestino e israelí es una que reconozca los derechos inalienables del pueblo palestino, incluidos la auto-determinación y la libertad.

La Mesa del Comité hace un llamado a todos para que trabajen por un inmediato cese de hostilidades para detener la violencia y el derramamiento de sangre, poner fin a las órdenes de evacuación y el desplazamiento forzado de civiles traumatizados y garantizar un acceso seguro y sin obstáculos para la entrega de ayuda humanitaria y asistencia médica. También pide a la Corte Penal Internacional que envíe a la región una misión urgente de investigación para establecer posibles crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad.

FIN

Siga al Comité de Derechos Palestinos:



<https://www.un.org/unispal>